

**CÁMARA DE EXPORTADORES DE  
CITRUS DEL URUGUAY (CECU)**

Plaza Cagancha 1335, Of. 1002. Montevideo.

Tel/fax: (0598 2) 9011541/49

Secret. Téc. 099630273

E-mail: [cecu@netgate.com.uy](mailto:cecu@netgate.com.uy)



Montevideo, 15 de julio de 2009.

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay  
Dr. Tabaré Vázquez

**Asunto: Autorización de acceso de los citrus uruguayos al mercado de los Estados Unidos de América.**

De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia a nuestra nota de fecha 7 de mayo próximo pasado en la cual solicitábamos al Sr. Presidente de la República considerara mantener el tema de autorización de acceso de citrus uruguayos a USA, en la agenda de prioridades políticas comerciales entre Uruguay y los Estados Unidos de América.

Con posterioridad a la última reunión del TIFA en Washington D.C., fuimos convocados por jefes de los servicios del MGAP que participaron en la reunión y por el propio Canciller de la República Dr. Gonzalo Fernández.

En todas las reuniones se nos informó detalladamente de las actuaciones y resultados esperados; asimismo el Sr. Canciller nos hizo saber la absoluta prioridad política que mantiene en relación a la pronta finalización del análisis de riesgo de plagas (ARP) por parte de APHIS/USDA.

Por nuestra parte hemos recibido comentarios positivos de nuestros socios y potenciales clientes en USA.

Todo indica que el proceso técnico ha retomado nuevamente su curso y que el ARP podría ser finalizado y publicado en consulta pública al inicio del próximo año.

Desde que hace ya 18 años que a instancias de la agroindustria cítrica el Gobierno Uruguayo iniciara estas acciones, el Sr. Presidente podrá comprender la motivación y estímulo que nos provocan estas noticias.

Es entonces una gran satisfacción para nosotros, **hacer llegar a Ud. nuestro reconocimiento y agradecimiento por la perseverancia y resultados que viene alcanzando el Gobierno Nacional en estas gestiones** que, como ya le mencionamos, son cruciales a la competitividad del sector cítrico en el mercado internacional.

Los procesos técnicos para un análisis de riesgo de plagas en ningún país del mundo pueden demorar 18 años, en consecuencia nos permitimos alentar a Ud. a mantener la prioridad política en el tema con la expectativa de que Uruguay logre la autorización de acceso durante la presente Administración.

Saludan atentamente,

Carlos Fraschini  
Secretario

Jorge Caputto  
Presidente